

**Solicitud de Número de Identificación Personal
del Contribuyente del Servicio de Impuestos Internos**► **Vea las instrucciones.**

OMB No. 1545-1483

► **Para uso de personas físicas que no son ciudadanos o nacionales de los Estados Unidos.****Nota:** No debe presentar esta forma si usted tiene o es elegible para obtener un número de seguro social de los Estados Unidos (**SSN**).**Al llenar esta forma**

- Use máquina de escribir o llénela en forma manuscrita con letra de molde.
- Si está llenando la forma por un tercero, responda a las preguntas con la información del tercero.

1 Nombre Nombre al nacer si era diferente . ►	1a Apellidos	Nombre	Segundo nombre
	1b Apellidos	Nombre	Segundo nombre
2 Domicilio Fiscal (vea las instrucciones)	Calle y número, apartamento o número interior, número de carretera (incluya código postal). No escriba número de apartado postal.		
	Ciudad o población, estado o provincia y país		
3 Domicilio Postal (sólo si es diferente al anterior)	Calle y número, apartamento o número interior, apartado postal, número de carretera (incluya código postal).		
	Ciudad o población, estado o provincia y país		
4 Nacimiento	Fecha de nacimiento (mes, día, año) / /	Lugar (ciudad o población, estado o provincia y país)	5 Sexo ☐ Masc. ☐ Fem.
6 Información Familiar (vea las instrucciones)	Apellidos del padre	Nombre	Segundo nombre
	Apellidos de soltera de la madre	Nombre	Segundo nombre
7 Información diversa	7a Ciudadanía (País(es))	7b Número de identificación fiscal en el extranjero	PARA USO EXCLUSIVO DEL IRS
	7c Número de pasaporte	7d País emisor del pasaporte	
	7e Tipo de visado de los EE.UU.	7f Límite de estancia en los EE.UU. / /	
	7g Marque la razón por la que presenta la Forma W-7(SP). (Vea las instrucciones.) ☐ Extranjero, no residente de los EE.UU. } No elegible para obtener un número de seguro social de los EE.UU., ☐ Extranjero, residente de los EE.UU. } presentando una declaración de impuestos de los EE.UU. ☐ Dependiente económico de una persona de los EE.UU. } Escriba el nombre y el número de seguro social de esa persona de los EE.UU. (Vea ☐ Casado(a) con una persona de los EE.UU. } las instrucciones) ☐ Otra (especifique)		
	7h ¿Ha recibido anteriormente un número temporal de indentificación personal como contribuyente de los EE.UU. (<i>TIN</i>) o un número de identificación patronal (<i>EIN</i>)? ☐ No/Desconozco. (En este caso omita la línea 7i). ☐ Sí. Conteste a la línea 7i. Si necesita más espacio, utilice una hoja adicional y adjúntela a esta forma. (Vea las instrucciones.)		
	7i TIN - EIN - Escriba el nombre conforme al que se emitió el <i>TIN</i> . Escriba el nombre conforme al que se emitió el <i>EIN</i> .		
Firme aquí Conserve una copia de esta forma para sus registros contables.	Bajo pena de perjurio, yo (solicitante/delegado/agente tramitador) declaro que he examinado esta solicitud, incluyendo las declaraciones y documentación que le acompañan y que, según mi mejor saber y conocimiento, la información asentada es verdadera, correcta y completa. Autorizo al <i>IRS</i> a proporcionar a mi agente tramitador las declaraciones, o la información contenida en ellas, que sea necesaria para resolver asuntos concernientes con el otorgamiento de mi número de identificación personal del contribuyente del <i>IRS</i> (<i>ITIN</i>).		
	► Firma del solicitante o delegado	Fecha (mes, día, año) / /	Teléfono
Para uso exclusivo del agente tramitador	► Nombre del delegado	Relación o Parentesco del delegado con el solicitante	► ☐ Padre ☐ Tutor
	► Firma	Fecha (mes, día, año) / /	
	► Nombre y título	<i>EIN</i> del patrón en los EE.UU.	

Aviso sobre la Ley de Reducción de Trámites

Solicitamos la información contenida en esta forma para cumplir con las leyes que regulan la recaudación de los impuestos internos de los Estados Unidos. Usted está obligado a suministrarnos esta información. La necesitamos para asegurar de que usted cumple con esas leyes y para poder calcular y recaudar la cantidad correcta de impuestos.

Usted no está obligado a facilitar la información solicitada en una forma que está sujeta a la Ley de Reducción de Trámites, a menos que la misma muestre un número de control válido de la OMB (*Office of Management and Budget*). Los libros o registros relativos a esta forma o sus instrucciones deberán ser conservados mientras su contenido pueda ser utilizado en la administración de cualquier ley federal de impuestos internos. Por regla general, las declaraciones de impuestos y cualquier información pertinente son confidenciales, como lo requiere la sección 6103 del Código Federal de Impuestos Internos.

El tiempo que se necesita para llenar y presentar esta forma variará, dependiendo de las circunstancias individuales. El promedio de tiempo que se estima para llenar esta forma es el siguiente: **Aprender sobre la ley o la forma, 11 min.; Completar la forma, 28 min.; Copiar, preparar y enviar la forma al IRS, 20 min.**

Si desea hacer cualquier comentario sobre la exactitud de estos tiempos estimados o hacer cualquier sugerencia que ayude a que esta forma sea más sencilla, por favor, envíenos los mismos. Puede escribirnos al *Tax Forms Committee, Western Area Distribution Center, Rancho Cordova, CA 95743-0001*. **NO ENVIE**, por favor, esta forma a tal dirección. En vez de eso, vea más adelante la sección titulada **Adónde se envía la forma**.

INSTRUCCIONES GENERALES

Propósito de esta forma

Utilice la Forma W-7(SP) para solicitar un número de identificación personal del contribuyente, conocido por sus siglas en inglés como *ITIN*. El *ITIN* es un número de nueve dígitos que el Servicio de Impuestos Internos (*IRS*) de los Estados Unidos otorga a las personas físicas que están obligadas por ley a tener un número que los identifique como contribuyentes y que, no teniéndolo, tampoco son elegibles para obtener un número de seguro social (*SSN*).

Los números de identificación personal del contribuyente (*ITIN*) son para usos tributarios exclusivamente. Por ejemplo, estos números no tendrán efecto alguno sobre la calidad migratoria de un extranjero o sobre el derecho del mismo de estar empleado legalmente en los Estados Unidos.

Quién debe presentar la forma

Cualquier persona física que no es elegible para obtener un *SSN* y cuyo número de identificación del contribuyente tiene que proporcionarse al *IRS*, deberá solicitar un *ITIN* llenando la Forma W-7(SP). Pueden ser, por ejemplo:

- Personas físicas extranjeras no residentes que no son elegibles para obtener un *SSN*, pero que deben presentar una declaración de impuestos de los EE.UU. **O** que presenten una declaración de impuestos de este país únicamente para solicitar una devolución de impuestos pagados.
- Personas físicas extranjeras no residentes que no son elegibles para obtener un *SSN*, pero que optan por presentar una declaración de impuestos de los EE.UU. conjuntamente con su cónyuge, el cual es ciudadano(a) o residente del país.
- Extranjeros residentes de los EE.UU. que presentan declaraciones de impuestos de los EE.UU., pero que no son elegibles para obtener un número de seguro social (*SSN*).
- Personas físicas extranjeras que son reclamadas como dependientes económicos en declaraciones de impuestos estadounidenses y que no pueden, o no son elegibles para, obtener un *SSN*.
- Personas físicas extranjeras reclamadas como cónyuges para efectos de exenciones en declaraciones de impuestos de los EE.UU. y que no son elegibles para obtener un *SSN*.

Quién no tiene que presentar una Forma W-7(SP).—No presente esta forma si usted tiene un *SSN* o si es elegible para obtener un *SSN*. Entonces, no presente esta forma si usted es ciudadano o nacional de los EE.UU. o si ha sido admitido legalmente para vivir permanentemente o para trabajar en los EE.UU.

Para solicitar un *SSN*, obtenga la **Forma SS-5, Application for a Social Security Card** ("Solicitud de Tarjeta del Seguro Social"), disponible únicamente en inglés. Para obtener una Forma SS-5 o para saber si usted es elegible para obtener un *SSN*, comuníquese con una oficina de la Administración del Seguro Social (*SSA*). Si tiene una solicitud para un *SSN* ya pendiente, por favor, no presente la Forma W-7(SP). No obstante esto, sí puede presentar esta forma si la Administración del Seguro Social le notifica que usted no es elegible para un número de seguro social.

Información adicional

Para obtener información sobre cómo determinar si usted es extranjero residente o no residente para efectos tributarios de este país, consiga la **Publicación 519, U.S. Tax Guide for Aliens** ("Guía tributaria para extranjeros"), en inglés.

Para obtener información sobre personas físicas que pueden ser reclamadas como dependientes en una declaración de impuestos, vea la sección titulada "Exenciones personales y por dependientes", en la **Publicación 579SP, Cómo Preparar La Declaración de Impuesto Federal, en español**. Para información más detallada sobre cómo obtener un *SSN* para un dependiente, vea "Número de Seguro Social para un dependiente", en la **Publicación 579SP**.

Estas publicaciones son gratuitas y están disponibles a solicitud del Servicio de Impuestos Internos. Para solicitar dichas publicaciones, llame al 1-800-TAX-FORM (1-800-829-3676) si usted está en los Estados Unidos. Si tiene una dirección en el

extranjero, usted puede escribir tanto al: *EADC, P.O. Box 25866, Richmond, VA 23286-8107*; como al *WADC, Rancho Cordova, CA 95743-0001*, cualquiera que le sea más conveniente.

Usted puede solicitar también esas publicaciones usando una computadora personal y un módem. Puede usar los *Internal Revenue Information Services*, o sea, *IRIS*, de *FedWorld*, el cual es una pizarra automatizada de información sobre el gobierno ("*government bulletin board*"). Usted puede tener acceso directo al *IRIS* usando su módem y llamando al 703-321-8020. Usando el Internet, usted puede llamar (*telnet*) al iris.irs.telnet.gov o, para cualquier servicio protocolario de transferencia de archivos, puede ligar con ftp.irs.ustreas.gov. Si usted desea usar el *World Wide Web*, líguese con <http://www.irs.ustreas.gov>.

Ayuda por teléfono.—Si, al leer las instrucciones de la Forma W-7(SP) y nuestras publicaciones gratuitas, usted aún tiene dudas sobre cómo llenar esta solicitud o si tiene cualquier duda adicional y está ubicado en los EE.UU., puede llamar al 1-800-829-1040 para recibir ayuda. Las horas de servicio (que pueden variar en su área) son de lunes a viernes, desde las 7:30 a.m. hasta las 5:30 p.m.

Si se encuentra fuera de los Estados Unidos, usted puede llamar al 215-516-ITIN (215-516-4846) para recibir asistencia.

Cómo se solicita

Primero llene la Forma W-7(SP). Luego, usted puede presentar su solicitud por correo o en persona. Vea **Adónde se envía la forma** más adelante. Asegúrese de enviar o traer consigo originales o copias certificadas de la documentación que respalda todo lo informado en la Forma W-7(SP).

Ejemplos de documentación admisible pueden ser su pasaporte original, licencia de manejar, acta de nacimiento, carnet de identidad o documentación de inmigración a los EE.UU. Usted puede presentar copia de un documento original, pero ésta debe estar certificada como tal por la agencia emisora o por la persona legalmente autorizada a certificar que el documento es una copia fiel del documento original.

Cuándo se debe presentar

Presente esta forma tan pronto como usted se encuentre en alguna de las condiciones descritas en la sección **Quién debe presentar la forma**, en esta página. La presentación oportuna le permitirá al *IRS* emitirle su *ITIN* con la anticipación adecuada.

Si usted no ha recibido respuesta alguna referente a su solicitud para un *ITIN* dentro del plazo de 14 días a partir de la fecha de presentación de su Forma W-7(SP), puede llamar al 215-516-ITIN (215-516-4846) para enterarse de la condición actual de su solicitud. Este número no es gratuito. Asegúrese de tener a mano una copia de su Forma W-7(SP) cuando usted nos llame. Por favor, espere hasta 14 días a partir de la fecha en que presentó su Forma W-7(SP) antes de que llame al *IRS* acerca de la condición actual de la solicitud.

Adónde se envía la forma

En persona.—Usted puede solicitar un *ITIN* en la mayoría de las oficinas del Servicio de Impuestos Internos de los EE.UU. y también en ciertos consulados en el exterior. Comuníquese con el *IRS* o con el consulado de los EE.UU. de su domicilio para saber si dicha oficina acepta las solicitudes W-7(SP). Si así es, usted puede solicitar un *ITIN* presentando la Forma W-7(SP), acompañada de la documentación correspondiente, en tal oficina del *IRS* o del consulado estadounidense.

Usted también puede solicitar un *ITIN* a través de un agente tramitador. Por lo general, un agente tramitador es una institución financiera, organización educativa, agencia federal, o cualquier otra persona autorizada por el *IRS* para actuar como un agente del solicitante.

Por correo.—Llene la Forma W-7(SP), fírmela, féchela y envíela junto con la documentación original correspondiente, o copias certificadas de la misma, al:

*Internal Revenue Service
Philadelphia Service Center
ITIN Unit
P.O. Box 447
Bensalem, PA 19020*

Se le devolverán los originales de toda su documentación una vez procesada su solicitud.

INSTRUCCIONES ESPECIFICAS

Las siguientes son instrucciones sobre algunos aspectos de preparación de la Forma W-7(SP) que no pueden explicarse por sí mismos. Anote **N/A** (No Aplica) en aquellas líneas que no aplican en su caso. Si usted está llenando esta forma a nombre de un tercero, por favor, responda a las preguntas tal como se aplican a esa persona. Después escriba su nombre completo en la línea designada para la firma del solicitante o delegado.

Líneas 1a y 1b.—Anote su nombre legal en la línea 1a. Si su nombre era diferente al nacer, escríbalo en la línea 1b.

Línea 2.—Anote la dirección de su domicilio completo en el país donde usted reside permanentemente, para efectos del impuesto. Si usted está solicitando la aplicación de los beneficios conforme a un tratado tributario con los Estados Unidos, la dirección que anote deberá ser la de su domicilio en el país con el que se tiene tal tratado. Incluya el código postal si es apropiado.

No escriba un número de apartado postal, ni algún domicilio en el que recibe correspondencia "a cargo" (c/o).

Línea 3.—Anote su domicilio postal sólo cuando sea distinto al que anotó en la línea 2.

Línea 6.—Anote aquí los apellidos (nombre de familia), nombre de pila y segundo nombre completo de su padre.

Además, anote el nombre de soltera de su madre, es decir, sus apellidos al nacer (nombre de familia), su nombre de pila y su segundo nombre por completo.

Línea 7a.—Anote el país (o países) del cual usted es ciudadano.

Línea 7b.—Si su país de residencia le ha otorgado algún número de identificación, para efectos del impuesto, escriba ese número en la línea 7b. Por ejemplo, si usted es residente del Canadá, anotaré su Número de Seguro Social canadiense.

Líneas 7c y 7d.—Si usted tiene pasaporte, escriba el número del mismo en la línea 7c y el nombre del país emisor de dicho pasaporte en la línea 7d. Si usted tiene más de un pasaporte, escriba todos los números y nombres de los países emisores. Si necesita más espacio, adjunte una hoja por separado que incluye la lista respectiva.

Línea 7e.—Anote en esta línea la información sobre su visado (visa) de no inmigrante a los EE.UU.

Aviso: Si usted fue admitido legalmente a este país para vivir permanentemente o para trabajar en los EE.UU., es entonces elegible para obtener un número de seguro social (SSN). Por lo tanto, no presente esta solicitud para obtener un *ITIN*.

Línea 7f.—Por lo general, el límite de su estancia es la fecha en la que vence el visado.

Línea 7g.—Usted deberá marcar alguno de los cuadros para indicar la razón por la que presenta la solicitud.

Extranjero no residente de los EE.UU. que presenta declaración, pero no es elegible para obtener un SSN.—Una persona física que es extranjera no residente de este país y está obligada a presentar una declaración de impuestos del país; presenta una declaración estadounidense sólo para recibir una devolución de su impuesto; o elige presentar una declaración de impuestos conjunta con su cónyuge, el cual es ciudadano(a) o residente de los EE.UU.

Extranjero residente de los EE.UU. que presenta una declaración de impuestos de este país, pero no es elegible para obtener un SSN.

Dependiente económico de una persona de los EE.UU.*.—Una persona física cuya exención de dependencia es reclamada en una declaración de impuestos de los EE.UU. y que no puede o no es elegible para obtener un número de seguro social. (Vea **SSN de una persona de los EE.UU.** más adelante.)

Cónyuge de una persona de los EE.UU.*.—Una persona física cuya exención personal es reclamada en una declaración de impuestos de los EE.UU. por ser cónyuge y que no es elegible para obtener un número de seguro social. (Vea **SSN de una persona de los EE.UU.** más adelante.)

Otra.—Si usted marca este cuadro, indique la razón por la que solicita un *ITIN*.

SSN de una persona de los EE.UU.—Si el solicitante es un dependiente económico o cónyuge de una persona de los EE.UU., el nombre y número de seguro social de dicha persona deberán ser proporcionados al *IRS*. Estos datos pueden anotarse en el espacio provisto de la línea 7g. O pueden ser enviados directamente al *IRS*, por correo aparte, en una carta escrita por la persona de los EE.UU. Si esta persona desea enviar la información separadamente por correo, deberá indicar en su carta la Forma W-7(SP) a la que se refiere. La carta deberá incluir:

- El nombre y número de seguro social de tal persona de los EE.UU.

Y

- El nombre, dirección, fecha de nacimiento y país de nacimiento del dependiente o cónyuge tal como aparecen en la Forma W-7(SP) de esa persona.

Envíe la carta al *Internal Revenue Service, Philadelphia Service Center, ITIN Unit, P.O. Box 447, Bensalem, PA 19020*.

Línea 7h.—Si usted alguna vez ha recibido un número temporal de identificación del contribuyente (*TIN*) o de identificación patronal (*EIN*), marque el cuadro "Sí" y anote el número correspondiente en la línea 7i. Si usted nunca tuvo un número temporal *TIN* o *EIN* o si usted no sabe su número temporal *TIN* o *EIN*, marque el cuadro "No/Desconozco".

Línea 7i.—Anote en el espacio provisto el número temporal *TIN* y/o *EIN* y el nombre conforme al que se emitió dicho número.

Un *TIN* temporal es un número de nueve dígitos, emitido por el *IRS* a ciertas personas físicas. A usted se le pudo haber emitido este número si presentó una declaración de impuestos de los EE.UU. y no contaba con un número de seguro social (*SSN*). Ese *TIN* temporal aparece en cualquier correspondencia que el *IRS* le haya mandado, relacionada con esa declaración. A usted se le pudo haber emitido varios *TIN* temporales. En este caso, adjunte a la Forma W-7(SP) una hoja por separado que enumera los *TIN* que se le han emitido.

Un *EIN* es un número de nueve dígitos, asignado por el *IRS* a varios negocios y empresas, tales como una empresa unipersonal.

Firma.—El solicitante deberá firmar y fechar la Forma W-7(SP). Si el solicitante es incapaz o legalmente incompetente de firmar la forma, uno de sus padres o su tutor deberá firmarla por él o ella. En tal caso, firme y escriba su nombre con letra de molde en los espacios provistos para los delegados y marque el cuadro de padre o tutor, según sea el caso.

* Una persona de los EE.UU. es un ciudadano, nacional o extranjero residente de los Estados Unidos de América.

